

**MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA CALLAO SEGURO**



A graphic element on the left side of the page. It features a grey fingerprint at the top, followed by a stylized blue ink signature of the author's name, Mg. RICARDO ELOY BARRENECHEA MATURRANO.

**PLAN DE GOBIERNO
2023-2026**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

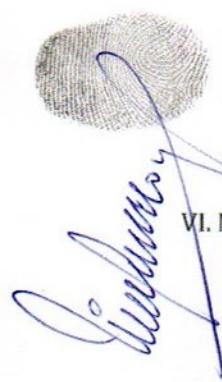
“Por un nuevo Callao”

Mg. RICARDO ELOY BARRENECHEA MATURRANO

CONTENIDO

Generalidades

- I. Finalidad
- II. Pautas y lineamientos generales
- III. Ideario, Principios, Objetivos y Valores de la Organización
- IV. Visión del Plan de Gobierno
- V. Principales propuestas de gobierno
 - 5.1. Dimensión social
 - 5.2. Dimensión económica
 - 5.3. Dimensión ambiental
 - 5.4. Dimensión institucional
- VI. Mecanismos para el Control Ciudadano del cumplimiento de las propuestas del Plan de Gobierno



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Luisa" or "Luisa y", is written vertically along the left margin of the page.

PRESENTACION

En las últimas décadas, el cambio tecnológico, la globalización, y el cambio climático han impulsado profundos cambios estructurales a escala mundial que han generado ambos, progreso y oportunidades, pero también incertidumbre e inestabilidad en todos los ámbitos de la actividad humana. Sin embargo, también ha originado una sensación de que los beneficios de la expansión económica mundial se distribuyen de forma muy desigual. Los países están experimentando transformaciones que los obligan a cuestionar y repensar cada uno de sus enfoques de desarrollo.

Desde nuestra perspectiva y como lo hemos señalado ya en el ideario del Movimiento, el desafío que enfrenta la acción política en la actualidad consiste en mantener, expandir y acelerar los avances obtenidos; y al mismo tiempo contrarrestar las consecuencias indeseadas. En la búsqueda de estrategias y políticas de desarrollo para enfrentar este nuevo entorno no hay modelos a seguir.

Es necesario aprender de nuestra propia historia y, sobre todo, de la experiencia de otras naciones, pero sin pretender imitar aquello que los países más ricos están abandonando. La era del conocimiento científico, humanista y artístico ha convertido el talento humano en la fuente de riqueza más rentable y a las nuevas tecnologías en su excepcional complemento, poniendo a ambas al alcance de las sociedades en desarrollo. Asimismo, los desafíos contemporáneos nos ofrecen a los peruanos la oportunidad de idear y seguir **Nuestro Compromiso** hacia la prosperidad y el bienestar para todas las Chalacas y Chalacos.

Nuestro Compromiso, es imaginarnos al Callao como una ciudad modelo con verdaderos ciudadanos: con los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades; y donde las reglas de la ley y sus instituciones los garanticen. Para lograr este imaginario en las próximas décadas,

Nuestro Compromiso es proponer que la forma de alcanzar esa promesa regional es apostar por la combinación de dos elementos: la inversión en el talento humano y la igualdad de oportunidades.

El eje central de **Nuestro Compromiso** es garantizar la igualdad de oportunidades, reconocer y promover a la vez el esfuerzo personal y colectivo en el logro de mejores condiciones de vida.

Nuestra Ciudad del Callao nos da una nueva oportunidad de transformación, por lo que la administración pública y actores públicos se enfrentan a la ineludible responsabilidad de "**HACER BIEN LAS COSAS**", tomar decisiones adecuadas y oportunas y sobre todo saber gestionar los procesos y proyectos de cambio para nuestra **CIUDAD DEL CALLAO**.

(**Más Importante que hacer bien las cosas es hacerlas como debe ser!**).

Para ello, es imprescindible formar y convocar profesionales con "**VOCACION PÚBLICA**", con una sólida formación profesional, competentes, con capacidad de análisis, creatividad y flexibilidad que las circunstancias, complejidad y diferencias que nuestra **CIUDAD** exige, aprendiendo de otras experiencias, personas, gestores, regiones y países.

Es por eso que nuestro **MOVIMIENTO** propone el intercambio y articulación de gestores públicos dispuestos a realizar los **CAMBIOS** que nuestra **CIUDAD** necesita.

Atreves de esta convocatoria queremos difundir, intercambiar puntos de vistas, reflexiones y experiencias exitosas que alimenten nuestros espíritus e intentos de mejorar la gestión pública de autoridades y funcionarios con **VOCACION DE SERVICIO** y **TRANSPARENCIA**.

Es por eso les invito a compartir este lindo sueño, ofrecer vuestras experiencias, alimentar y discutir esta visión de futuro para lograr una **GESTIÓN PÚBLICA** moderna, eficiente y de calidad para nuestros Ciudadanos.

Mg. Ricardo Eloy Barrenechea Maturrano

ANEXO: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

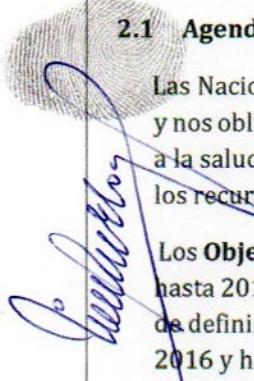
I. FINALIDAD

1. Brindar a las organizaciones políticas las pautas y lineamientos necesarios para la formulación del Plan de Gobierno y una propuesta de estructura mínima para su desarrollo.
2. Ofrecer a la ciudadanía la versión resumida o síntesis del Plan de Gobierno de las organizaciones políticas, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

En el Plan de Gobierno Regional del Gobierno Regional del Callao, se está considerando las pautas y lineamientos como:

2.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas)

Las Naciones Unidas han contemplado **17 objetivos mundiales** que enmarcan nuestro Plan de Gobierno y nos obliga a trabajar en ese sentido. La reducción de la pobreza, poner fin a la anemia en el mundo, acceso a la salud y a la educación, el cuidado del medio ambiente y un uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos son algunos de los objetivos que alinean nuestro plan.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** guiaron el trabajo de las Naciones Unidas desde el 2000 hasta 2015. Es por eso que los países miembros de Naciones Unidas se dieron la tarea de iniciar el proceso de definir la agenda de desarrollo que guiaría el trabajo de todo el sistema de Naciones Unidas a partir del 2016 y hasta el 2030. En 2015 y tras 8 rondas de negociaciones intergubernamentales con aporte de una amplia variedad de actores, nace la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2.2 Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe (CEPAL)

Enfoca los temas que las ciudades deben abordar considerando el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana, el desarrollo económico, la participación vecinal y otros "Temas" que se transforman en situaciones cotidianas que se vuelven fundamentales para los ciudadanos.

2.3 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario)

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) vigente, "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021" aprobado por el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, es el documento orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)

El PEDN vigente está sustentando en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el concepto de desarrollo humano como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Se enmarca en seis ejes estratégicos: **(i) Derechos fundamentales y dignidad de personas; (ii) Oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) Economía, competitividad y empleo; (v) Desarrollo regional e infraestructura; y, (vi) Recursos naturales y ambiente.** Cada uno de estos ejes esta abordado en el gobierno local enmarcado en el **Plan de Gobierno Regional 2023-2026**, para la Provincia Constitucional en el desarrollo de su circunscripción

Constitución Política del Perú

2.4 Constitución Política del Perú

Artículo 191° .- Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Coordinan con las municipalidades sin interferir sus funciones y atribuciones. La estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional como órgano normativo y fiscalizador, el Presidente como órgano ejecutivo, y el Consejo de Coordinación Regional integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil, como órgano consultivo y de coordinación con las municipalidades, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

Artículo 192° .- Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Son competentes para: 1. 2. 3. 4. 5. Aprobar su organización interna y su presupuesto. Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil. Administrar sus bienes y rentas. Regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los servicios de su responsabilidad. Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes.

Artículo 193° .- Son bienes y rentas de los gobiernos regionales: 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad. Las transferencias específicas que les asigne la Ley Anual de Presupuesto. Los tributos creados por ley a su favor. Los derechos económicos que generen por las privatizaciones, concesiones y servicios que otorguen, conforme a ley. Los recursos asignados del Fondo de Compensación Regional, que tiene carácter redistributivo, conforme a ley. Los recursos asignados por concepto de canon. Los recursos provenientes de sus operaciones financieras, incluyendo aquellas que realicen con el aval del Estado, conforme a ley. Los demás que determine la ley.

2.5 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales LEY N° 27867

Artículo 9.- Competencias constitucionales Los gobiernos regionales son competentes para: a) Aprobar su organización interna y su presupuesto. b) Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil. c) Administrar sus bienes y rentas. d) Regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los servicios de su responsabilidad. e) Promover el desarrollo socioeconómico regional y ejecutar los planes y programas correspondientes. f) Dictar las normas inherentes a la gestión regional. g) Promover y regular actividades y/o servicios en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente, conforme a Ley. h) Fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional. i) Presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia. j) Ejercer las demás atribuciones inherentes a su función, conforme a ley.

Artículo 10.- Competencias exclusivas y compartidas establecidas en la CONSTITUCIÓN Y LA LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN Los gobiernos regionales ejercen las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución, la Ley de Bases de la Descentralización y la presente Ley, así como las competencias delegadas que acuerden entre ambos niveles de gobierno. 1. Competencias Exclusivas Son Competencias Exclusivas, de acuerdo al artículo 35 de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización N° 27783, las siguientes: a) Planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas

[Handwritten signature]

socioeconómicos correspondientes, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. b) Formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región. c) Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto. d) Promover y ejecutar las inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades. e) Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias. f) Promover la formación de empresas y unidades económicas regionales para concertar sistemas productivos y de servicios. g) Facilitar los procesos orientados a los mercados internacionales para la agricultura, la agroindustria, la artesanía, la actividad forestal y otros sectores productivos, de acuerdo a sus potencialidades. h) Desarrollar circuitos turísticos que puedan convertirse en ejes de desarrollo. i) Concretar acuerdos con otras regiones para el fomento del desarrollo económico, social y ambiental. j) Administrar y adjudicar los terrenos urbanos y eriazos de propiedad del Estado en su jurisdicción, con excepción de los terrenos de propiedad municipal. k) Organizar y aprobar los expedientes técnicos sobre acciones de demarcación territorial en su jurisdicción, conforme a la ley de la materia. l) Promover la modernización de la pequeña y mediana empresa regional, articuladas con las tareas de educación, empleo y a la actualización e innovación tecnológica. m) Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad, y proponer las iniciativas legislativas correspondientes. n) Promover el uso sostenible de los recursos forestales y de biodiversidad. o) Otras que se le señale por ley expresa.

Artículo 72.- Recursos de los Gobiernos Regionales Son recursos de los Gobiernos Regionales los señalados en la Ley de Bases de la Descentralización y las empresas del Estado de alcance regional de su circunscripción que transferirá el Gobierno Nacional, en el marco de la jerarquización y la gradualidad establecidos en los artículos 45 inciso a) y 81 de la presente Ley.

2.6 Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025

El Consejo de Ministros en Sesión del 25 de agosto de 2021, se aprobó el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025 (MEF, 2021), desarrollando las declaraciones de principios económicos. Documento que contiene las proyecciones macroeconómicas del país, que sirve de insumo para elaborar el proyecto de Ley de Presupuesto Público de cada año.

2.7 Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Provincia Constitucional del Callao (2011-2021)

Se plantean objetivos y se proponen acciones estratégicas que se deben implementar en el Gobierno Regional del Callao haciendo hincapié en la necesidad de hacer cumplir la ley de descentralización así como las competencias y materias transferidas al Gobierno Regional que sin duda comprende a todos los distritos de la provincial Constitucional del Callao.

2.8 Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:

Dimensión Social

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas

La pobreza se ha reducido en un 50% desde el año 2000 pero siguen existiendo personas que viven con solo 1,90 dólares al día. La pobreza tiene muchas consecuencias como el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna, la imposibilidad de acceder a la educación o las enfermedades. También se produce la discriminación de las personas con menos recursos de la sociedad, de forma que no tienen posibilidad de participar.

Lograr que se alcance este objetivo supone fomentar un crecimiento económico que promueva la igualdad y que sea sostenible.

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

La agricultura y el sector alimentario son fundamentales para eliminar el hambre y la pobreza. Actualmente la tierra y el agua de los océanos y de los ríos se están degradando y sufren los efectos de la sobreexplotación.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Este objetivo es la base de todos los demás porque para alcanzar el resto de ODS es necesario que se garantice y promueva la salud y el bienestar.

Todavía queda mucho trabajo por hacer porque las tasas de mortalidad materna y neonatal son muy altas, se propagan enfermedades infecciosas y existe una mala salud reproductiva. Entre otras acciones, para cumplir este objetivo, será necesario impulsar iniciativas que erradiquen determinadas enfermedades, financiar los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y aumentar el acceso a los servicios médicos.

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos

Si se quiere alcanzar el desarrollo sostenible, la educación de calidad es la base. La educación y la alfabetización proporcionan a las personas las herramientas necesarias para salir de la pobreza y tener un futuro mejor.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La igualdad entre los géneros es un derecho humano y la base para alcanzar la sostenibilidad. Para lograr la igualdad es necesario que mujeres y niñas accedan a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente y puedan participar en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

La falta de agua potable o el agua de mala calidad tienen consecuencias en la seguridad alimentaria y en los medios para subsistir de muchas personas en el mundo. Para lograr que todos tengan acceso al agua potable y al saneamiento es fundamental que se gestionen de forma sostenible los recursos hídricos.

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Para proteger el medioambiente es fundamental impulsar la utilización de energías renovables en calefacción y transporte, entre otros aspectos, así como la financiación de tecnologías más limpias.

Dimensión económica:

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Se considera que la mitad de la población mundial, aproximadamente, vive con menos de 2 dólares al día y en muchos países se dan casos de explotación infantil. En algunos países el hecho de tener un empleo no ayuda a salir de la pobreza. En este sentido, con este objetivo, se trata de conseguir que todas las personas puedan tener un empleo de calidad, de manera que se reduzca el desempleo y se aumente la productividad y el consumo.

9. Industria, innovación e infraestructuras

Tener una economía fuerte depende de que se realicen inversiones importantes en las infraestructuras de los países. La innovación, además, es fundamental para que exista una industria más productiva y menos contaminante. Aunque durante los últimos años se ha producido una reducción de las emisiones de dióxido de carbono en la fabricación, la reducción no ha sido igual en todo el mundo.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países

Actualmente existen grandes desigualdades en países y entre países en lo que respecta al acceso a los servicios de salud, a la educación y a los bienes productivos. Para reducir las desigualdades es fundamental que se favorezcan las exportaciones de los países en desarrollo y que se reduzcan los aranceles.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

En general, se considera que las ciudades han ayudado a muchas personas a progresar social y económicamente y de hecho, las ciudades han crecido y siguen creciendo de manera que se espera que en 2030, todas las personas vivan en ciudades. Para superar el reto de que tantas personas vivan en las ciudades, estas deben convertirse en espacios seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles.

Dimensión Ambiental

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

El consumo no sostenible produce contaminación y degrada el medioambiente, por lo tanto, es necesario actuar desde la raíz para apostar por sistemas de producción que respeten su entorno y que sean sostenibles. Además, todas las personas deben elegir modos de vida sostenibles para contribuir a cuidar la naturaleza y frenar el cambio climático.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

El cambio climático es una realidad y está produciendo efectos negativos en las personas, en la economía y en la naturaleza. Para luchar contra el cambio climático en 2016 varios países firmaron el Acuerdo de París y se comprometieron a trabajar para limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Los mares y los océanos no son solo fuente de vida, también son esenciales para el comercio y el transporte, pero, actualmente, la contaminación y la acidificación están causando cambios en los ecosistemas. Para lograr proteger mares y océanos es fundamental una regulación que sea efectiva y que controle la sobre pesca y la contaminación.

15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad

Más del 30% de la superficie de la tierra está cubierta por bosques y los árboles son elementos esenciales para frenar el cambio climático.

En la actualidad, se destruyen 13 millones de hectáreas al año, lo que provoca desertificación. El reto consiste en proteger los bosques, gestionar el uso de los recursos de forma sostenible y reducir la desertificación.

Dimensión Institucional

16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

La paz es fundamental para lograr el resto de ODS, sin embargo, la violencia en todas sus manifestaciones sigue siendo un problema para personas de todo el mundo, en este sentido cabe destacar el maltrato infantil y sus graves consecuencias.

La clave está en legislar para que las normas sean más efectivas y se protejan los derechos de las personas.

17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

De nada sirve que se establezcan objetivos si no hay acuerdos entre todos los actores que deben participar: gobiernos, empresas privadas y ciudadanos. En este sentido es fundamental fomentar alianzas para aunar esfuerzos y recursos y lograr que los ODS sean una realidad

Simplonator

2.9 Viabilidad Económica. - Para ejecutar el Plan de Gobierno del Gobierno Regional del Callao se considera un presupuesto anual de 1,260,000,000.00 de soles aproximado tanto para gastos Corrientes como para gastos de capital, a esto se le sumará los montos que se obtenga por gestión ante los ministerios y organismos nacionales e internacionales para ejecutar proyectos de inversión en la provincial constitucional del callao

La programación multiannual del presupuesto institucional se desarrollará de acuerdo a los indicadores macroeconómicos que el MEF determine para cada ejercicio fiscal.

Fuente de Financiamiento:

- 00 Recursos ordinarios
- 09 Recursos Directamente Recaudados
- 13. Donaciones y transferencias
- 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
- 19. Recursos por operaciones oficiales de crédito

También se considera como Fuente de financiamiento los saldos de balances de ejercicios

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el "Acta de Fundación" de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política.

IDEARIO

PRINCIPIOS

- a. Valorar la vida y ubicar a la persona humana como centro y fin supremo de la Sociedad universal.
Valorar el trabajo como actividad que significa la condición humana.
- b. Valora la ciencia, la técnica y todo el conocimiento humano como patrimonio universal y como armas fundamentales para la victoria contra la ignorancia y la pobreza.
- c. Valorar la política como el arte y la ciencia que busca la felicidad y la realización material y moral de la humanidad, debiendo el interés personal armonizarse con el interés de toda la Sociedad.
- d. Considera su actividad política como un servicio al país, sus instituciones y a la población.
- e. Valorar la laboriosidad, la sinceridad y la honestidad como impulso ético y moral para alcanzar el progreso en nuestras sociedades.
- f. Promover el Desarrollo integral acorde con el proceso de descentralización de los distritos de la región del Callao.
- g. Los señalados en el ideario del movimiento que se encuentra recogidas en el Acta de Fundación.
- h. Fomentar la educación y participación política de la población con el objeto de formar ciudadanos capacitados para asumir funciones políticas.
- i. Contribuir a la gobernabilidad de la Región y el País.

OBJETIVOS

- a. Trabajar directamente con las organizaciones sociales y sus representantes
- b. Realizar un cambio socioeconómico profundo de nuestra región y Sociedad
- c. Promover el amor y la identificación del pueblo con su región, su historia y la nación peruana.
- d. Organizarse y funcionar democráticamente
- e. Promover y darle valor al trabajo productivo y a la actitud creativa permanente para transformar la naturaleza en bienes y servicios útiles para toda la Sociedad.
- f. Priorizar el componente ético en el ejercicio de la actividad política
- g. Respetar y promover los derechos humanos y las libertades ciudadanas
- h. Impulsar la unión de los pueblos por encima de sus diferencias
- i. Promover la Universalización del pensamiento científico, humanista y técnico
- j. Propiciar la participación democrática de la población en la gestión pública
- k. Promover la integración y consolidación de la cultura nacional, basado en nuestro legado cultural, ancestral y en las vivencias culturales de sus regiones.
- l. Los señalados en la Ley de organizaciones políticas.

IV. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El Movimiento Regional **FUERZA CALLAO SEGURO**, plantea que miremos con optimismo y confianza el desarrollo y futuro del Callao, objetivo al cual debemos llegar con una ciudad donde valga la pena vivir.

Es decir una Ciudad moderna, segura con una sociedad inclusiva que garantiza y fomenta las capacidades, los derechos y sus deberes de todas las personas en una política descentralizada; donde trabajaremos en equipo con la participación del gobierno regional, gobiernos municipales, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, agentes económicos y población en general donde desarrollaremos proyectos productivos, competitivos y sostenibles en el tiempo, generando un empleo digno, garantizando sus derechos laborales con instituciones sólidas donde practiquen la democracia y garanticen la gobernabilidad, logrando así una mejor calidad de vida, expresada en un buen nivel de bienestar social, económica, igualdad de oportunidades, paz, inclusión y justicia social para todos. Todo esto con la creación e implementación de un **Gobierno Abierto**.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al Problema)	INDICADORES	METAS (2021-2026)
DIMENSIÓN SOCIAL			
ACESO A LA SALUD - Escaso nivel de coordinación intersectorial y con el colegio médico para elaborar planes de acción en favor de la salud de la población del Callao.	- Promover coordinaciones intersectoriales con la participación del Colegio Médico del Perú, para promover acciones de conjuntas de salud en beneficio de la población chalaca	Número de reuniones de coordinación intersectorial.	- 12 reuniones de coordinación intersectorial para realizar acciones conjuntas en favor de la salud
- Carencia de estrategias y políticas de salud eficientes para prevenir calamidades tipo la pandemia del Covid-19 y otras que pudiesen presentarse.	- Mejorar las estrategias y los servicios que prestan los Hospitales y Centros de Salud en la Región Callao para dar cobertura a pandemias como el COVID-19 entre otras que puedan presentarse.	- Número acciones y estrategias a implementarse en los Hospitales y Centros de Salud del Callao.	- 10 acciones y estrategias implementadas para atender la demanda de pacientes por pandemias
Deficiente acceso a los servicios de salud de la población más pobre y los grupos vulnerables.	Mejorar y ampliar el acceso a los servicios de salud implementándose acciones de mejora en los establecimientos de salud existente y construir un hospital de nivel III para atender la alta demanda	- Número de Hospitales y Centros de Salud mejorados e implementados. -Número de Hospitales construidos y puesta en servicio.	- 01 Hospital mejorado e implementado - 04 Centros de salud mejorado e implementado - 01 hospital de nivel III-1 construido y puesto en servicio,

	de salud y reducir brechas.		ubicado en Ventanilla
- Insuficiente cantidad de equipos médicos y tecnológicamente desfasados para dar una adecuada atención médica a los usuarios	-Implementar a los hospitales y centros de salud con equipos y material médico con tecnología de punta, que permita una eficiente atención a los usuarios	<p>-Número de equipos médicos adquiridos</p> <p>-Número de equipos médicos repotenciados</p> <p>-Número de equipos médicos reparados</p>	<p>-50 equipos médicos adquiridos</p> <p>-80 equipos médicos repotenciados</p> <p>-100 equipos médicos reparados</p>
<i>Pinellita</i> - Carencia de medicamentos en las farmacias de los hospitales, que perjudica la economía de los usuarios	- Promover la venta de medicamentos genéricos en los Centros de Salud a favor de la población más pobre y de los grupos vulnerables	Porcentaje de Farmacias de los Centros de Salud que expenden medicamentos genéricos. a la población en general	- 100% de las farmacias de los hospitales y de los centros de salud con la dotación oportuna de medicamentos genéricos.
ACESO A LA EDUCACION - Bajos niveles de resultados de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular	- Mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes de la región implementando las pruebas ECE-Regionales	- Número de pruebas ECE nacional y ECE Regional implementadas	- 70% del nivel de logro de aprendizaje en la prueba ECE.
- Alto nivel de deserción escolar en el nivel secundario.	-Establecer estrategias de motivación para que los estudiantes logren culminar sus estudios secundarios.	-% de reducción de deserción de estudiantes del nivel secundaria	- Reducir en un 90% la tasa de deserción escolar en la Provincia Constitucional del Callao
- Escasas eventos de implementación de Docentes en la gestión del Currículo.	- Implementar y ejecutar eventos de actualización y acompañamiento a los profesores y a los equipos directivos	- Número de eventos de implementación docentes y directivos	- 100% de docentes y directivos implementados y acompañados.
- inadecuada infraestructura servicios básicos de las Escuelas	- Mejora de la infraestructura educativa en todos sus niveles y modalidades	- Porcentaje de escuelas pendientes de construcción	100% de escuelas construidas

<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de materiales y equipos para las aulas de psicomotricidad, laboratorios, talleres, aulas de innovación que faciliten el aprendizaje de los estudiantes y la labor docente de las escuelas, los CETPRO e Institutos, 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del equipamiento de las escuelas, CETPRO e institutos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de escuelas CETPRO e institutos implementados con materiales y equipos 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de las escuelas, CETPROS e Institutos implementados con materiales y equipos
<ul style="list-style-type: none"> - Escuelas no cuentan con psicólogos para mejorar el manejo de emociones en los estudiantes de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un programa de atención Psicológica en todas las escuelas de la Región 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de escuelas atendidas con psicólogos 	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de escuelas cuentan con Psicólogos
<ul style="list-style-type: none"> - Demanda insatisfecha de población estudiantil de Los CETPROS y de la EBR <p style="color: blue; font-style: italic;">Cuestiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la oferta del servicio de Educación Superior Técnica a favor joven y egresado de EBR. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de Institutos de Educación Superior Tecnológico construidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Instituto de Educación Superior Tecnológico construido y puesto en servicio en la Región.
<ul style="list-style-type: none"> - Los CEBE que existen no cubren la alta demanda que existe en la actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poner en servicio nuevos CEBE en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de CEBE Construcción construidos en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3 CEBE construidos y puestos en servicio en la Región
<p>SEGURIDAD CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de inseguridad ciudadana en la región, que expone al peligro a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover coordinaciones intersectoriales con la participación de la Región Policial del Callao, para promover acciones conjuntas en beneficio de la seguridad integral de la población chalaca 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de reuniones de coordinación interinstitucional con la participación de la Región Policial del Callao 	<ul style="list-style-type: none"> - 12 reuniones de trabajo interinstitucional en la lucha contra la delincuencia e inseguridad
<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente actuación multinivel, entre el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, que se traduce en una carencia de información real y completa; lo que incide sobre una inadecuada planificación y de asignación de recursos, así como falta de un monitoreo y supervisión del cumplimiento de los correspondientes Planes de Seguridad Ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer planes de seguridad ciudadana en coordinación con los gobiernos locales y las comisarías de la región. - Fortalecer los sistemas de información, monitoreo y supervisión que permitan la implementación eficaz de los planes de seguridad ciudadana. - Fortalecer la cobertura de la Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de eventos de promoción y educación en Seguridad Ciudadana. - Número de planes de seguridad ciudadana. - Número de acciones de Monitoreo a los planes de seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - 8 planes de seguridad ciudadana para implementarse en la región Callao. - 12 acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana. - Un (1) sistema de información ciudadana



	<p>ciudadana implementando módulos de video vigilancia, equipos y tecnología de punta en coordinación con los gobiernos locales y la Región Policial del Callao</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sistema de información de seguridad ciudadana. - Número de cámaras de control de seguridad. - Número de módulos de video vigilancia. - Número de patrulleros y motos para las Comisarías de la Región Callao 	<p>implementado para prevenir actos delictivos en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1000 cámaras de seguridad de reconocimiento facial instaladas en coordinación con los gobiernos locales. - 50 Módulos de video vigilancia construidos e implementados en coordinación con los gobiernos locales. - 60 patrulleros y 60 motos para mejorar el servicio policial en la región.
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de programas que promuevan una educación de prevención en seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción y educación ciudadana para prevenir la seguridad ciudadana en beneficio de la población en general 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de eventos de educación ciudadana para promover la prevención y la seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - 12 eventos en educación ciudadana y de prevención para la población en general.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al Problema)	INDICADORES	METAS (2021-2026)
DIMENSIÓN ECONOMICA			
<ul style="list-style-type: none"> - Alto % de perdida de empleos formales y aumentando que trae como consecuencia la informalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar Planes de desarrollo económico para el desarrollo de la mediana, pequeña y micro empresas en la región 	<ul style="list-style-type: none"> -Nº de Planes de Desarrollo económico para la región 	<ul style="list-style-type: none"> - Un (1) Plan de desarrollo económico regional concertado para el Callao
<ul style="list-style-type: none"> - Escaso nivel de coordinación con las empresas privadas para acordar políticas de generación de empleo en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar programas de protección social a la población más vulnerable por intermedio de puestos de trabajo promovido por la región 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de puestos de trabajo en la región 	<ul style="list-style-type: none"> - 2 mil puestos de trabajo en diversos programas regionales

- Bajo porcentaje de inversión en obras públicas por parte de la Región.	- Promover y elevar el % de obras públicas con participación de empresas formales y de prestigio.	- Número de proyectos aprobados y viables	- 85 % de ejecución de proyectos de inversión pública en cada ejercicio
- Inadecuados programas para promover el emprendimiento en la región.	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de puestos de trabajo mediante la ejecución de obras públicas en coordinación con los gobiernos locales, para la construcción y mejora de pistas, veredas, agua y desagüe, en la región. - Implementar programas de capacitación para el emprendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de puestos de trabajo por obras de infraestructura y programas regionales. - Número de eventos de capacitación y acompañamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - 3 mil puestos de trabajo en la ejecución de obras públicas. - 8 eventos de capacitación, monitoreo y acompañamiento en la promoción del emprendimiento.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "A. J. M. S. G.", is placed over the first table. To its left is a large, faint, circular watermark-like stamp.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS <i>(Solución al Problema)</i>	INDICADORES	METAS (2021-2026)
DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL			
-Existencia de Procedimientos complejos para aprobar la habilitación urbana y edificación de viviendas.	- Reformar y fortalecer los procedimientos a cargo de la formalización de la propiedad urbana y rural.	- Número de documentos para fortalecer la formalización de las propiedades urbanas y rurales	- 4 documentos para el fortalecimiento de capacidades de los equipos de formalización de la propiedad
- Escaso número de personal capacitado para hacer frente la demanda de propiedad formal.	- Crear procedimientos simplificados para la actualización de la formalización de predios urbanos y rurales.	- Número de normativa regional y provincial que simplifica tiempos y procesos para la formalización de predios urbanos	- Aprobación de (1) normativa regional y provincial que simplifica los procedimientos para la formalización de predios urbanos y rurales

<p>- Alto nivel de formalización de la vivienda urbana se ha desactualizado por la transferencia y la edificación informal.</p>	<p>- Promover la formalización de la propiedad urbana y rural.</p>	<p>- Número de eventos para promover la formalización de la propiedad urbana y rural.</p>	<p>- 4 eventos de promoción para formalizar la propiedad urbana y rural. - 70% Incremento en un predios urbanos con edificación y subdivisiones formalizadas. - 70% de los predios rurales titulados y registrados.</p>
<p>- Alto nivel de perjuicio al medio ambiente por acción del cambio climático, minería no metálica y almacenamiento de minerales, entre otros problemas.</p>	<p>- Fomentar la minería sostenible y responsable, sea pequeña, mediana o grande.</p>	<p>- Número de supervisión, seguimiento y monitoreo del adecuado almacenamiento de minerales</p>	<p>- 12 supervisores anuales para comprobar el adecuado almacenamiento de minerales</p>
<p>- Conflictos socio ambientales entre comunidades y empresas de almacenamiento de minerales están en aumento</p>	<p>- Fomentar el almacenamiento adecuado de minerales</p>	<p>- Número de eventos de sensibilización y participación para la protección del medio ambiente.</p>	<p>- 12 eventos anuales de sensibilización y participación para la protección del medio ambiente en la región</p>
<p>- Inadecuado Manejo de disposición de residuos sólidos</p>	<p>- Crear normatividad adecuada para el manejo responsable de los residuos sólidos</p>	<p>- Elaborar normativa regional para mejorar el manejo responsable de los residuos sólidos.</p>	<p>- Un (1) documento normativo para la mejora del manejo responsable de los residuos sólidos y mitigar el impacto en el medio ambiente.</p>
<p>- Escasa participación ciudadana en materia de conservación ambiental.</p>	<p>- Diseñar e implementar sistemas de participación ciudadana para la protección ambiental tanto en zonas urbanas como rurales.</p>	<p>Nº de documento de implementación</p>	<p>02 Ordenanzas regionales</p>

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (Solución al Problema)	INDICADORES	METAS (2021-2026)
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
- Limitados proceso de consolidación de la Procuraduría pública del gobierno regional	- Poner en ejecución el Plan Regional de transparencia y Anticorrupción.	- Numero de reuniones de coordinación intersectorial de transparencia y anticorrupción	- 48 reuniones de coordinación intersectorial de transparencia y anticorrupción de la región Callao.
- Bajo nivel de implementación del sistema de Control interno en la región Callao.	- Implementar un adecuado sistema de control interno con los recursos humanos, tecnológicos y legales.	01 sistema de control interno implementado	100% de implementación del sistema de control interno
- Insuficiente capacidad operativa del Sistema Anticorrupción	Implementar una plataforma de interconexión con las diversas instituciones del gobierno regional.	- Numero de plataforma de interconexión de las instituciones regionales	- 01 plataforma interconectada e implementada entre todas las instituciones de la región Callao

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

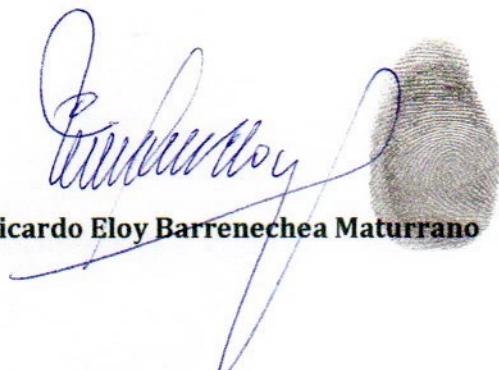
El Movimiento **FUERZA CALLAO SEGURO** – Movimiento de Integración e Equidad Social, como organización política de valores democráticos, asume el compromiso de brindar información periódica y permanente a la ciudadanía y sus organizaciones sociales sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en el plan de gobierno 2023-2026.

Para garantizar el cumplimiento efectivo de las propuestas del plan de gobierno, diseñaremos e implementaremos un sistema de rendición de cuentas democrático mediante el cual los ciudadanos vigilarán y evaluarán el actuar responsable de las entidades públicas y sus funcionarios con relación al cumplimiento de las propuestas específicas del plan.

En ese sentido, apoyaremos la creación de un observatorio de cumplimiento de planes, neutral e independiente del Gobierno Regional que tendrá a su cargo informar a la opinión pública sobre avances, retrasos y distorsiones en la ejecución de las propuestas del plan.

Comenzando el periodo del Gobierno Regional, las propuestas se calendarizarán por años, señalando % esperados de avance respecto del objetivo total, estableciéndose, por ejemplo, la obligación de las autoridades de realizar una rendición de cuentas semestral o trimestral según sea la propuesta de la que se trate. De esta manera, tanto los funcionarios públicos como la ciudadanía tendrán una idea clara del progreso en la ejecución de las distintas propuestas que les atañen o conocerán con certeza las razones por las cuales la ejecución de una propuesta se ha retrasado o ha sido modificada.

Todo lo anterior, será acompañado de un sistema de participación ciudadana que permita que el público y ciudadanía presente sus quejas y sugerencias con relación a los distintos problemas y propuestas de solución que contiene el plan.



Mg. Ricardo Eloy Barrenechea Maturrano